



MENDOZA

LEY 7420 **PODER LEGISLATIVO PROVINCIAL (P.L.P.)**

Adhesión a la Ley Nacional 26001 que establece el día 22 de octubre como Día Nacional del Derecho a la Identidad para conmemorar la lucha emprendida por Abuelas de Plaza de Mayo.

Sanción: 06/09/2005; Boletín Oficial: 26/10/2005

El Senado y Cámara de Diputados de la Provincia de Mendoza, sancionan con Fuerza de Ley:

Artículo 1º - Adhiérase en todas sus partes a la [Ley Nacional 26.001](#), sancionada por el Congreso Nacional el día 16 de diciembre de 2004 y publicada en el Boletín Oficial el día 7 de enero de 2005.

Art. 2º - La Dirección General de Escuelas articulará en todas las Direcciones que dependan de ella, tanto en las escuelas públicas como privadas, para que el día 22 de octubre de 2005, realicen en todos los niveles de: EGB 1, EGB 2, EGB 3 y Polimodal como así también EGBA; CENS Educación Superior, Jornada Educativa y de Concientización referidas a lo que la Ley 26.001 establece a cerca del Día Nacional por el Derecho a la Identidad.

Artículo 3º - Comuníquese Poder Ejecutivo.

Mauricio Suárez; Luís Alfonso Petri; Raúl Horacio Vicchi; Jorge Manzitti

